



LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2023 Y, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 39, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SE FIJA A LAS 9:00:00 HORAS DEL MARTES 07 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.tee.org.mx/> QUE PODRÁN SER CONSULTADOS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.

EXPEDIENTE	ACTOR(A)	DEMANDADO(A)	SENTIDO DEL ACUERDO
JL-03/2023	C. XXXXX	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	SE TIENE POR DEMANDADO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA A QUIEN SE LE RECLAMA EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES LABORALES. EMPLÁCESE A LA DEMANDADA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. SE CITA A LAS PARTES A LAS 10:30 HORAS DEL JUEVES 23 DE FEBRERO AL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SITO EN AVENIDA LOS OLIVOS NO. 35 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS OLIVOS; EN ESTA CIUDAD CAPITAL. SE TIENE AL C. XXXXX PROMOViendo INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LOS DIVERSOS JL-01/2023 Y JL-02/2023; ASÍ MISMO SE INFORMA A LAS PARTES QUE EN CASO DE DECLARARSE PROCEDENTE LA ACUMULACIÓN, SERÁN NOTIFICADOS DE NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS DE LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS, A FIN DE RESPETAR EL PLAZO PREVISTO EN LA LEY Y, SE DEJARÁN SIN EFECTOS LAS CITACIONES ANTERIORES. SE INFORMA QUE LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PRESENTE CONFLICTO SE HARÁ APLICANDO EL ESTATUTO LABORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA Y, DE FORMA SUPLETORIA, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTO Y PRINCIPIOS QUE DE ELLA EMANEN.
JL03/2023	C. XXXXXX	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	SE TIENE AL C. XXXXX PROMOViendo INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LOS DIVERSOS JL-01/2023 Y JL-02/2023 POR LO QUE, SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 7 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL

La suscrita **Ma. Angélica Medina Macías**, Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Colima, fija la presente Lista de Acuerdos para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----



LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 02 DEL MES DE FEBRERO DE 2023 Y, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 39, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SE FIJA A LAS 9:00:00 HORAS DEL MARTES 07 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.tee.org.mx/> QUE PODRÁN SER CONSULTADOS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.

			EN EL SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, SITO EN AVENIDA LOS OLIVOS NO. 35 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS OLIVOS; EN ESTA CIUDAD CAPITAL.
JL-03/2022	C. JOSÉ LUIS SALVATIERRA SANTOS	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTE ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	TÉNGASE POR RECIBIDO EL ESCRITO SIGNADO POR LA LICDA. MARÍA ELENA ADRIANA RUÍZ VISFOCRI, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE PARA SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE JL-03/2022 EXPÍDASE AL SOLICITANTE LAS COPIAS A SU COSTA. NOTIFÍQUESE.
CI-01/2022 JL-03/2022	C. JOSÉ LUIS SALVATIERRA SANTOS	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTE ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	TÉNGASE POR RECIBIDO EL ESCRITO SIGNADO POR LA LICDA. MARÍA ELENA ADRIANA RUÍZ VISFOCRI, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, POR MEDIO DEL CUAL COMPARECE PARA SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE CI-01/2022. EXPÍDASE AL SOLICITANTE LAS COPIAS A SU COSTA. NOTIFÍQUESE.

La suscrita **Ma. Angélica Medina Macías**, Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Colima, fija la presente Lista de Acuerdos para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----